

**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO TREINTA Y CINCO CIVIL MUNICIPAL
BOGOTÁ D.C.**



Bogotá D.C., veintinueve (29) de octubre de dos mil veintiuno (2.021).

REF.: No. 11001 40 03 035 **2020 00740 00**

En atención a la comunicación allegada por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, por secretaría elabórese nuevamente el oficio No. 1868 de fecha 27 de septiembre de 2021, remitiendo y dirigiendo el mismo al Centro Zonal de Usaquén y a la Policía de Infancia y Adolescencia, **anexando copia de la respuesta emitida por el ICBF el pasado 26 de octubre de 2021.**

Cúmplase,

DEISY ELISABETH ZAMORA HURTADO
Jueza

B/f

Firmado Por:

Deisy Elizabeth Zamora Hurtado

Juez

Juzgado Municipal

Civil 035

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

e99df9e7b558f53f59537c6354d04533d1c68c51a8957671e244713a18ffdc16

Documento generado en 29/10/2021 02:15:34 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

@135CM